



SECCIÓN 78



Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo

Dependencia SECRETARIA DE SALUD
 DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
 Sub-dependencia SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS
 Oficina DEPARTAMENTO DE CONTROL DE PAGOS
 No. de oficio 5009/2025/ **05854**
 Expediente
 Asunto: Oficio Circular FONAC y FEMAC.

28 ENE 2025

DIRECTO

Morelia, Mich. a

SE ENVÍO A: SECRETARÍA TÉCNICA, SECRETARÍA PARTICULAR, COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL, DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA, DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE SALUD, DIRECCION DE SALUD MENTAL, DIRECCION ADMINISTRATIVA, CENTRO DE INTELIGENCIA EN SALUD; **SUBDIRECCIONES:** DE INFORMACIÓN Y EVALUACIÓN EN SALUD, DE TECNOLOGÍAS EN SALUD, DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA SALUD, DE ATENCIÓN MÉDICA, DE CALIDAD Y ENSEÑANZA, DE ENFERMERIA, DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA EN SALUD, RECURSOS HUMANOS, RECURSOS FINANCIEROS, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS, JURÍDICA; COMISION ESTATAL DE PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS; ENLACE DE COMUNICACIÓN SOCIAL, DEPARTAMENTO DE LA BENEFICENCIA PÚBLICA, LABORATORIO ESTATAL DE SALUD PÚBLICA, CENTRO ESTATAL DE TRANSFUSIÓN SANGUINEA, CENTRO ESTATAL DE ATENCIÓN ONCOLÓGICA; **HOSPITALES:** DE LA MUJER, GENERAL "DR. MIGUEL SILVA", INFANTIL "EVA SÁMANO DE LÓPEZ MATEOS", PSIQUIÁTRICO "DR. JOSÉ TORRES OROZCO", ZITÁCUARO, APATZINGÁN, LA PIEDAD, LÁZARO CÁRDENAS, SAHUAYO, URUAPAN, ZAMORA, PÁTZCUARO, COAHUAYANA, TACAMBARO, CHERÁN, ARTEAGA, NUEVA ITALIA, MARAVATIO, PURUÁNDIRO, MARUATA, CARÁCUARO-NOCUPÉTARO, TUZANTLA, LA HUACANA, LOS REYES, CIUDAD HIDALGO, ZACAPU, Y JURISDICIONES SANITARIAS No. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 Y 8

Derivado de la Liquidación Anual del FONAC (Fondo Nacional de Ahorro Capitalizable) 36° ciclo y FEMAC (Fondo del Estado de Michoacán de Ahorro Capitalizable) 24° ciclo. Hago de su conocimiento que el medio de pago de dichos ahorros, será de la siguiente manera:

- A los trabajadores que cobran su nómina por depósito, se abonara a su cuenta bancaria de BanBajío.
- Los trabajadores que requieran que el ahorro se deposite en otra institución bancaria, deberán enviar clabe interbancaria que conste de 18 dígitos a más tardar el día 16 de mayo del año en curso.
- Los que cobren nomina por medio de cheque, se emitirá el pago del ahorro de FONAC por ese mismo medio. Y los trabajadores que cobren FEMAC el pago se realizara por Orden de Pago Nacional.

Cabe señalar que el cambio de número de tarjeta de BanBajío por cualquier motivo se deberá dejar una copia del contrato o del estado de cuenta a más tardar el 16 de mayo del año en curso.

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
SUBDIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS

LIC. LUIS ANTONIO RODRIGUEZ ALCÁNTAR

Elaboro

Valido

C.P. y L.A.E Norma Angélica Díaz Orta

C. Cesar Ignacio Aguilar Melchor
 Jefe del Departamento de Control de Pagos

c.c.p. C.P. Ricardo Tapia Ríos. - Director Administrativo de la Secretaría de Salud de Michoacán y del OPD Servicios de Salud de Michoacán.
 c.c.p. Minutario de la Subdirección de Recursos Humanos.

"El contenido del Presente documento es responsabilidad directa del titular del Área Administrativa que lo genera, en apego a sus atribuciones"

Al contestar este oficio, citarse los datos contenidos en el cuadro del ángulo superior derecho.